



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 838/2025, mediante el cual se solicita autorización para la apertura de la preinscripción de la Segunda cohorte de la Carrera de Posgrado: "*Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad*", Año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota 5509/2025 se autoriza la apertura de la preinscripción a la segunda Cohorte de Carrera: Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad.

Que mediante EXPE 508/2026 se solicitó la apertura de la segunda cohorte en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad, el cual fue incorporado al presente expediente mediante nota 2109/2026.

Que por Resolución N° 20/2026-Consejo Directivo, se autorizó el dictado de la segunda Cohorte de la Carrera de Posgrado: Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad.

Que en nota 2541/2026 la Directora y Asesora Académica de la carrera, elevan la nómina de Aspirantes Admitidos a la segunda Cohorte de la Especialización en Abordaje de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado otorgó los números de registro correspondientes.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir en la Carrera de Posgrado: Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad, Año 2025, a las/los admitidas/os, de acuerdo al siguiente detalle:

Título	Apellido y Nombre	DU N°	Registro
Licenciada en Trabajo Social	ACHAVAL, Victoria Luz	32683800	P-15/001/20



Licenciada en Comunicación Social	ARANCIBA BENITEZ, Daniela Luisa	39091045	P-15/002/20
Licenciada en Servicio Social	AREVALO, Maria Gabriela	28180350	P-15/003/20
Licenciada en Trabajo Social	BEREDJIKLIAN, Martina	36138477	P-15/004/20
Licenciada en Trabajo Social	FERNANDEZ, Mariela Nancy	27777137	P-15/005/20
Licenciada en Trabajo Social	FERNANDEZ SALINAS, Cecilia Nahir	37742620	P-15/006/20
Licenciada en Servicio Social	GODOY, Aldana Agustina	41591223	P-15/007/20
Abogada	GOMEZ OROSCO, Sofia Valentina	38752296	P-15/008/20
Licenciada en Trabajo Social	GUERRA SODERO, Agustina	40108834	P-15/009/20
Licenciada en Psicología	LUCERO, Flavia Estrella	25292479	P-15/010/20
Licenciada en Historia	ROUGIER, Andrea Leticia	30824573	P-15/011/20
Licenciada en Trabajo Social	SCIARROTTA, María Luz	33211128	P-15/012/20

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Secretaria de Investigación y Posgrado a iniciar los legajos de estudiantes con el correspondiente número de registro.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas